

**MINISTERIO DE HACIENDA****CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA**

Sistema Integrado de Gestión Financiera

Período Fiscal : 2017

Fecha :	13	12	2017
	DD	MM	AAAA

No. Expediente :

No. Documento : EG1513168540103e3e56

Capítulo : 0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
 Sub Capítulo : 02-GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
 Unidad Ejecutora : 0014-COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO
 Proceso : CERTIFICADO DE APROPIACIÓN PARA COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS, MES DE DICIEMBRE/2017.
 No. Referencia :
 Monto Total Proceso :
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2017, aprobado por Ley No 690-16, dispone de balance de Apropriación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2017
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	
Total		806,000.00
		806,000.00

El monto de : **Ochocientos seis mil con 00/100 (806,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2017.0201.02.0014.4627-Versión	13/12/2017	806,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP15131733132029EugUvVSQO>





**COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO
REPÚBLICA DOMINICANA**

“Año del Desarrollo Agroforestal”

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS CONEXOS**

ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VEHICULOS

**COMPRAS MENORES
Referencia CM-002-2017**



Santo Domingo Este, Republica Dominicana

Sección I

GENERALIDADES

Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las Consultas se remitirán al Comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO

Referencia: CM-002-2017

Dirección: Ave. San Vicente de Paul, Esq. Pdte Estrella Ureña, Santo Domingo Este, República Dominicana.

Correo electrónico: compras9965@gmail.com

Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Pliego de Condiciones, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes.

Dichas circulares

deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Pliego de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Pliego de Condiciones y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

Sección II Datos de la Compra Menor

Procedimiento de Selección

El proceso de selección se hará en una (1) etapa, por lo que se denomina **ETAPA UNICA**.

Cronograma de la Compra Menor

ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el proceso de Compra menor.	15 de Diciembre de 2017
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 18 de Diciembre de 2017
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 18 de Diciembre de 2017
4. Recepción y Apertura de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.	Martes 19 de Diciembre de 2017
5. Adjudicación	19 de Diciembre de 2017
6. Notificación y Publicación de Adjudicación	19 de Diciembre de 2017
7. Suscripción del Contrato / Orden de Compra	19 de Diciembre de 2017
8. Publicación de los Contratos en el portal de la institución.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, <http://comedoreseconomicos.gob.do>, o del portal de compras, deberá enviar un correo electrónico a la División de Compras y Contrataciones: compras9965@gmail.com sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Descripción de los Bienes
ADQUISICION DE TONERS Y CARTUCHOS

CANTIDAD	DESCRIPCION
18	GOMAS 750 R-16
04	GOMAS 265 68 R-17
04	GOMAS 235 75 R-16
08	GOMAS 11 R-22.5
08	GOMAS 12 R-22.5
02	GOMAS 12 R-22.5 P/CABEZOTE
04	TUBOS 750
04	TUBOS 750

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS
18	GOMAS 750 R-16	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)
04	GOMAS 265 68 R-17	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)
04	GOMAS 235 75 R-16	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)
08	GOMAS 11 R-22.5	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)
08	GOMAS 12 R-22.5	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)
02	GOMAS 12 R-22.5 P/CABEZOTE	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)
04	TUBOS 750	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)
04	TUBOS 750	TIPO: En perfecto estado (nuevo), sin desperfectos en el producto (garantía incluida)

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las ofertas pueden ser en formato digital en el correo: compras9965@gmail.com.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

DENTRO DEL SOBRE A:

Documentación a presentar Sobre

A.- Documentación

- 1) Nombre de la Empresa
- 2) Copia legible del Registro Nacional de Contribuyente (RNC)
- 3) Copia legible del Registro de Proveedores del Estado (RPE)
- 4) Dirección comercial y teléfonos de contacto
- 5) Certificación de pago de los compromisos fiscales (DGII) correspondientes a Impuestos sobre la Renta e ITBIS (con vigencia menor a 20 días).
- 6) Garantías en los productos a presentar.

DENTRO DEL SOBRE B:

Documentación Económica:

- a) Presentación de la propuesta económica en formato estándar dispuesto por la DGCP. **(SNCC.F.33)**

Al momento de COMPLETAR los datos requeridos más arriba, se entiende que Usted está de acuerdo en suplir el (los) ítem(s) requerido(s) en **los términos y condiciones de pago** referidos en el presente Pliego, en caso de ser Adjudicatario del proceso.

Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de **treinta (30) días** calendarios contados a partir de la fecha del acto de apertura.

SNCC.P.003 - Pliego Estándar de Condiciones Específicas para Bienes y Servicios Conexos
Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas bajo el criterio del mejor precio ofertado y la calidad.

Sección III Adjudicación

Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

NOTA: Los precios cotizados “**no estarán**” sujetos a ajustes durante el período de ejecución.

Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un **cincuenta por ciento (50%)** del plazo del proceso fallido.

Acuerdo de Adjudicación

Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación y sus anexos a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Pliego de Condiciones Específicas.

ENTREGA Y RECEPCIÓN Sección IV Recepción de los Productos

Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer bienes / servicios deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Pliegos de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.